



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

SDE/DMR/RAI-AGILE-03

Folio No. 036

ANA ALICIA TURJA AGUILAR
Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3°, 4°, 6° y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga el presente, que acredita la Revalidación en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

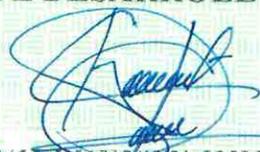
AGENTE INMOBILIARIO CON LICENCIA ESTATAL
No. SDE-RAI-AGILE-03-036

Tipo de persona: Física
Domicilio Fiscal: Fray Diego de la Magdalena #688 Int. 11, Col. Vista Hermosa, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P.
R.F.C. TUA9009185Y7
Vigencia: Del 03 de Diciembre del 2019 al 03 de Diciembre del 2020

Se otorga el presente Registro para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
San Luis Potosí, S.L.P., a 03 de Diciembre del 2019

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



GUSTAVO PUENTE OROZCO

Bld. Antonio Rocha Cordero No. 125 Col. Desarrollo del Pedregal
Torre Comisariado del Centro de Comisariados
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78295
Tel. 01(444)8436000
www.sdeslp.gob.mx

Recibi 15/Enero/2020
